



Guía docente

Datos Identificativos					2016/17
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código	612943318		
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial(plan 2016)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	18	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Roura Gomez, Santiago Antonio	Correo electrónico	santiago.roura.gomez@udc.es		
Profesorado	Roura Gomez, Santiago Antonio	Correo electrónico	santiago.roura.gomez@udc.es		
Web					
Descripción general	As prácticas externas representan un período de formación eminentemente práctico que se desenvolve na sede de empresas, consultorías, asesorías xurídicas, despachos de avogados, institucións e concellos onde os alumnos do máster poden aplicar os coñecementos adquiridos durante o curso dedicado á formación nos contidos académicos do máster durante o curso anterior.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa.
A2	Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afectan a la empresa
A3	Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial
A4	Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión
A5	Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación
B1	Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes de un caso
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta
B6	Habilidad/Capacidad para la toma de decisiones
B7	Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo en el caso concreto
B9	Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias del asesoramiento jurídico-empresarial.
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada
B11	Capacidad para estructurar los argumentos y transmitirlos oralmente con competencia técnica y habilidad oratoria
B12	Capacidad para leer e interpretar trabajos complejos relacionados con el ámbito jurídico
B13	Capacidad para sintetizar los argumentos jurídicos de forma precisa
B14	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas
B15	Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso.
B16	Capacidad para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
B17	Destreza en el uso de los recursos informáticos más relevantes
B18	Destreza en el manejo de herramientas multimedia que sirven de apoyo a las tareas de asesoramiento
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse



C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
		AP1	BP1
	AP2	BP2	CP3
	AP3	BP3	CP5
	AP4	BP4	CP6
	AP5	BP5	CP7
		BP6	CP8
		BP7	
		BP8	
		BP9	
		BP10	
		BP11	
		BP12	
		BP13	
		BP14	
		BP15	
		BP16	
		BP17	
		BP18	

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>A realización das Prácticas externas complementa a formación global do/a estudante ofrecendo unha aplicación práctica dos contidos aprendidos ao longo do MAXE, aproximándoo á realidade laboral en diferentes facetas (dado que as prácticas se realizan en entidades moi diversas, tanto públicas como privadas) e facilitando incluso a súa inserción no mercado laboral. Esta materia implica a realización dunha estadia práctica nunha entidade colaboradora coa UDC, por un total de 350 horas ao cal se suma o traballo autónomo para realizar a memoria e as tutorías presenciais (total 18 créditos) o cal implica un periodo de 2 meses cunha dedicación diaria de 8 horas. Ou ben un periodo de tres meses con una dedicación diraria de 5 horas. O periodo de realización comprende desde la formalización da matricula no mes de setembro hasta a finalización do periodo lectivo do cuatrimestre na primeira semana do mes de xaneiro de ano seguinte. diarias durante 4 semanas, que serán as catro, salvo posibles casos excepcionais por necesidades de adaptación co funcionamento da entidade colaboradora. O lugar de realización das prácticas dependerá das entidades colaboradoras que teñan firmado un convenio a estes efectos coa UDC. Tendo en conta este condicionante, con carácter xeral as prácticas poderán realizarse en entidades como as seguintes: Despachos de avogados, asesorías xurídicas de empresas, consultorías, asesorías de entidades financeiras, Concellos, Xunta de Galicia, outros organismos públicos. O/a estudante terá que realizar as tarefas que se lle encarguen na entidade colaboradora, destinadas a completar á sua formación teórica no Máster, e contará con un titor na propia entidade e outro na Facultade de Dereito. Ao finalizar a estadia práctica, o/a estudante deberá realizar unha memoria co visto e prace do titor da empresa. Ademais deberá facer una entrevista co seu titor académico na Facultade e fara entrega da devandita memoria.</p>	<p>A temática das prácticas dependerá da especialización da asesoría, da empresa o da area do Concello ou organismo público.</p> <p>Neste senso cuando se ofertan as prazas disponibles para que os alumnos/as escollan segun a suas preferencias indicase as materias o a especialización das areas nas que van a realizarse as practicas: mercantil, tributario, urbanismo, medio ambiente, laboral, etc</p>
---	--

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Portafolio del alumno	A1 A2 A3 A4 A5 B18 B17 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C3 C5 C6 C7 C8	1	47	48
Actividades iniciales	B17 B6	2	0	2
Atención personalizada		0		0



(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	
Actividades iniciales	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A1 A2 A3 A4 A5 B18 B17 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C3 C5 C6 C7 C8		0

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías